



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 ACTA No. 12/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
 CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 14:00 horas del día 23 de octubre del año 2024, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA PRESIDENTE MUNICIPAL, M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA SÍNDICA PROCURADORA** y **LOS REGIDORES, LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, OCTAVIO CASTRO FLORES, DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA y LIC. MAIRALI ANAHÍ RUELAS CAMACHO** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por la **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** del cambio de denominación en nómina y creación de nueva base sindical, así como la reclasificación presupuestal en el Capítulo de Servicios Personales de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Cultura, al igual que de la Dirección General de Bienestar, para la incorporación de siete bases sindicales como se indican en la tabla a continuación:

NOMBRE	PUESTO ANTERIOR	BASE SINDICAL	PROYECTO	SUELDO ORDINARIO MENSUAL BRUTO
PEREZ URÍAS MIREYA	SECRETARIA DE CULTURA	SECRETARIA SINDICALIZADA	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$8,823.60
LEYVA BENITEZ ABIGAIL	CONSERJE	CONSERJE SINDICALIZADA	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$7,854.00

[Handwritten signatures and marks]
 Mairali Anahi Ruelas Camacho



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 12/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

MASCAREÑO INZUNZA DANIEL	CHOFER DE CAMIÓN DE LA BASURA	CHOFER DE CAMIÓN DE LA BASURA SINDICALIZADO	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$11,967.30
BOJORQUEZ DIAZ ELMER ADAEL	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA SINDICALIZADO	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$17,275.80
BOJORQUEZ CAMACHO DANIEL ANTONIO	AUXILIAR TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN	AUXILIAR TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN SINDICALIZADO	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	\$10,203.60
ANGULO LOPÉZ CARLOS DAVID	ENCARGADO DE PANTEÓN	ENCARGADO DE PANTEÓN SINDICALIZADO	SIND ALHUEY	\$7,853.40
VALENZUELA MICHEL ERIKA MELISSA	SECRETARIA	SECRETARIA SINDICALIZADA	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	\$8,823.60

III.- Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD**, el Ciudadano Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal el Ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número II.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por la **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** del cambio de denominación en nómina y creación de nueva base sindical, así como la reclasificación presupuestal en el Capítulo de Servicios Personales de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Cultura, al igual que de la Dirección General de Bienestar, para la incorporación de siete bases sindicales como se indican en la tabla a continuación:

2



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 12/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

NOMBRE	PUESTO ANTERIOR	BASE SINDICAL	PROYECTO	SUELDO ORDINARIO MENSUAL BRUTO
PEREZ URÍAS MIREYA	SECRETARIA DE CULTURA	SECRETARIA SINDICALIZADA	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$8,823.60
LEYVA BENITEZ ABIGAIL	CONSERJE	CONSERJE SINDICALIZADA	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$7,854.00
MASCAREÑO INZUNZA DANIEL	CHOFER DE CAMIÓN DE LA BASURA	CHOFER DE CAMIÓN DE LA BASURA SINDICALIZADO	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$11,967.30
BOJORQUEZ DIAZ ELMER ADAEL	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA SINDICALIZADO	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$17,275.80
BOJORQUEZ CAMACHO DANIEL ANTONIO	AUXILIAR TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN	AUXILIAR TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN SINDICALIZADO	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	\$10,203.60
ANGULO LÓPEZ CARLOS DAVID	ENCARGADO DE PANTEÓN	ENCARGADO DE PANTEÓN SINDICALIZADO	SIND ALHUEY	\$7,853.40
VALENZUELA MICHEL ERIKA MELISSA	SECRETARIA	SECRETARIA SINDICALIZADA	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	\$8,823.60

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: solicito su autorización para que haga uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** para que dé una explicación sobre este punto, si están de acuerdo en autorizarla sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: buenas tardes, derivado de un convenio que se celebró entre patrón y el sindicato de la sindicalización de siete empleados que ya venían trabajando con nosotros en calidad de confianza, tesorería se mira en la necesidad de solicitar ante ustedes la aprobación de cambio de denominación y creación de nuevas plazas, es importante mencionar que las plazas en las que están ahorita los elementos a sindicalizarse desaparecerán y se tendrán que crear las que se están solicitando, el Secretario ya me hizo el favor de leer los pormenores de los empleados y cómo quedarían ya con el sueldo como sindicalizados.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 12/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

Les informo que el presupuesto de egresos se miraría alterado por un importe de \$171,683.34 derivado de la diferencia entre las prestaciones que tenían como de confianza y ahora como sindicalizados, este importe ya se tiene reservado de las mismas prestaciones, este importe ya se tiene de lo mismo que tenían asignado los sindicalizados, pero hay algunas economías que fueron ocasionadas por permisos de algunos empleados y algunas otras prestaciones que no se ejercieron y que completa el importe que se necesita, por lo cual tenemos las condiciones necesarias para poder hacer el cambio en presupuesto, la petición de nosotros como tesorería es la solicitud de aprobación de las nóminas de los puestos, para nosotros poder pagar las nóminas a partir del primero de octubre de estas siete personas.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA** diciendo: dices que no va a haber gastos ahorita para el Ayuntamiento.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: en contra de nosotros no, ya estaban presupuestado nada más se reclasificará dentro del rubro del sindicato.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: los expedientes de estas personas los tienes a la mano, qué tiempo de antigüedad tienen estas personas laborando, Abigaíl qué tanto tiempo tiene laborando.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: tiene más de diez años, pero es importante mencionar que los derechos como sindicalizado los van a adquirir a partir del 01 de octubre, la antigüedad para generar quinquenios será a partir del 01 de octubre de 2024, su ingreso en nómina será el que se considerará para su jubilación, pero no para prestaciones sindicales.

4



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 12/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: los quinquenios se entregan cada cinco años, verdad, dices que Abigail tiene más de diez años.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: tiene más de diez años, pero de confianza, empieza a contar desde ahorita, después de cinco años se le pagará su primer quinquenio.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: va a tener 15 años de antigüedad, pero un quinquenio.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: porque adquiere sus derechos a partir de la firma del contrato y aceptación como sindicalizado, eso ya está estipulado en el convenio de reconocimiento de las siete plazas, esto está aclarado con el sindicato y aceptado.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** manifestando: en los asuntos anteriores quienes se iban sindicalizando si tenían 20 años se les pagaban los cuatro quinquenios anteriores, eso es irregular, porque se van sindicalizando ya casi para jubilarse, entramos en dialogo, reformamos algunas cuestiones para poder establecer el acuerdo de llegar a sindicalizarlos, esta gente va a empezar de nuevo con quinquenios, no con la antigüedad para su jubilación.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en aprobar de la solicitud presentada por la **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** del cambio de denominación en nómina y creación de nueva base sindical, así como la reclasificación presupuestal en el Capítulo de Servicios Personales de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Cultura, al igual que de la Dirección General de Bienestar, para la incorporación de siete bases sindicales como se indican en la tabla a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 12/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

NOMBRE	PUESTO ANTERIOR	BASE SINDICAL	PROYECTO	SUELDO ORDINARIO MENSUAL BRUTO
PEREZ URIAS MIREYA	SECRETARIA DE CULTURA	SECRETARIA SINDICALIZADA	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$8,823.60
LEYVA BENITEZ ABIGAIL	CONSERJE	CONSERJE SINDICALIZADA	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$7,854.00
MASCAREÑO INZUNZA DANIEL	CHOFER DE CAMIÓN DE LA BASURA	CHOFER DE CAMIÓN DE LA BASURA SINDICALIZADO	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$11,967.30
BOJORQUEZ DIAZ ELMER ADAEL	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA SINDICALIZADO	DIR. GRAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$17,275.80
BOJORQUEZ CAMACHO DANIEL ANTONIO	AUXILIAR TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN	AUXILIAR TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN SINDICALIZADO	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	\$10,203.60
ANGULO LOPÉZ CARLOS DAVID	ENCARGADO DE PANTEÓN	ENCARGADO DE PANTEÓN SINDICALIZADO	SIND ALHUEY	\$7,853.40
VALENZUELA MICHEL ERIKA MELISSA	SECRETARIA	SECRETARIA SINDICALIZADA	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	\$8,823.60

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: si están de acuerdo en aprobar la solicitud antes mencionada sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** con **6 votos a favor, 1 abstención** que fue de la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** y **1 voto en contra** que fue del C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES**.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número VII.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el Ciudadano Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 14:30 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 12/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

Firman la presente acta.

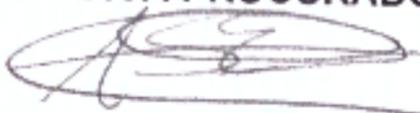
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFE. JESÚS JAVIER SANCHEZ ESPINOZA

SINDICA PROCURADORA


M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

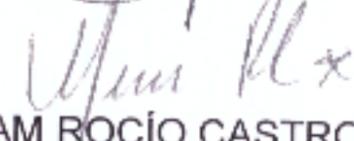
CUERPO DE REGIDORES

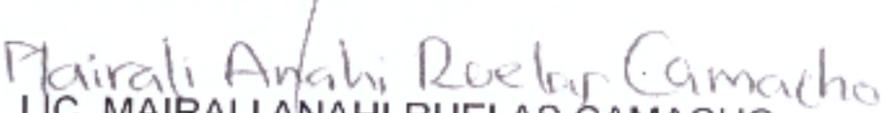

LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ


C. OCTAVIO CASTRO FLORES


DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA


LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO


LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA


LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO